

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2017-2018 DOS MIL DIECISIETE-DOS MIL DIECIOCHO CELEBRADA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA EL 30 TREINTA DE AGOSTO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO.- - - - -

- - - - En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 once horas del día jueves 30 treinta de agosto de 2018 dos mil dieciocho, en el domicilio del Tribunal Electoral de Estado, ubicado en la calle General Juan Álvarez número 1525 mil quinientos veinticinco, del fraccionamiento Los Girasoles se reunieron los Magistrados integrantes del Pleno: Magistrado Presidente, GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, Magistrada Numeraria MA. ELENA DÍAZ RIVERA y Magistrada Numeraria ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, así como el Secretario General de Acuerdos de este órgano jurisdiccional local, ENOC FRANCISCO MORÁN TORRES, con el propósito de llevar a cabo la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 dos mil diecisiete-dos mil dieciocho del Pleno del Tribunal Electoral Local, la cual de conformidad con el artículo 110 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 8 incisos a) y c), del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, se sujetó al orden del día siguiente:- - - - -

- I. Lista de presentes;- - - - -
- II. Declaración de quórum e instalación legal de la sesión, en su caso;- - -
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;- - - - -
- IV. Informe del Presidente;- - - - -
- V. Asuntos específicos: 1).- Propuesta, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019 del Tribunal Electoral del Estado, que de conformidad con el artículo 279,

fracción VI, en relación al 281, fracción VI del Código Electoral del Estado y su correlativo numeral 14, fracción VII del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral, presenta al Pleno el Magistrado Presidente Guillermo de Jesús Navarrete Zamora; 2).- Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta para solicitar a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, la modificación del techo financiero fijado por la citada dependencia respecto del Presupuesto de Egresos del Tribunal Electoral del Estado para el ejercicio fiscal 2019. -----

VI. Asuntos generales;-----

VII. Convocatoria para la próxima sesión, y -----

VIII. Clausura.-----

----- Para desahogar el **primer punto** del orden del día, el Secretario General de Acuerdos, ENOC FRANCISCO MORÁN TORRES, instruido para tal efecto por el Magistrado Presidente, procedió a nombrar lista de presentes, contestando afirmativamente las Magistradas Numerarias MA. ELENA DÍAZ RIVERA y ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL así como el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA.-----

----- De conformidad con el **segundo punto** del orden del día, el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7°, último párrafo, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, declaró la existencia del quórum legal y formalmente instalada la sesión de referencia, por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen en la misma.-----

----- Para desahogar el **tercer punto** del orden del día el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, instruyó al Secretario General de Acuerdos, ENOC FRANCISCO MORÁN TORRES, para que diera lectura al orden del día de la presente sesión. Una vez

acatada la instrucción, el Magistrado Presidente sometió a la consideración de los Magistrados del Pleno el orden del día al que dio lectura el Secretario General de Acuerdos. Al no haber comentarios, el Magistrado Presidente, instruyó al Secretario General de Acuerdos para que tomara la votación económica correspondiente. Por lo que, en alcance a la instrucción, el Secretario General de Acuerdos recabó el sentido del voto de los Magistrados presentes respecto del orden del día propuesto; asentando su conformidad las Magistradas Numerarias MA. ELENA DÍAZ RIVERA y ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL así como el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA con el orden del día. Por lo que, el Secretario General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente que el orden del día fue aprobado por UNANIMIDAD de los Magistrados presentes.-----

----- Acto continuo, para desahogar el **cuarto punto** del orden del día, el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA informó que en la siguiente sesión ordinaria del 6 seis de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, informaría respecto de la correspondencia que la Presidencia a su cargo, había recibido durante el periodo comprendido entre el 24 veinticuatro de agosto al 5 cinco de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.-----

----- Acto seguido, para desahogar el **quinto punto** del orden del día, el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA manifestó a las Magistradas presentes que tenía dos puntos específicos para tratar: 1).- Propuesta, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019 del Tribunal Electoral del Estado, que de conformidad con el artículo 279, fracción VI, en relación al 281, fracción VI del Código Electoral del Estado y su correlativo numeral 14, fracción VII del Reglamento Interior de este

Tribunal Electoral, presenta al Pleno el Magistrado Presidente Guillermo de Jesús Navarrete Zamora; 2).- Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta para solicitar a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, la modificación del techo financiero fijado por la citada dependencia respecto del Presupuesto de Egresos del Tribunal Electoral del Estado para el ejercicio fiscal 2019.-----

W - - - Respecto del primer punto específico relativo al V punto del orden del día, el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA manifestó a las Magistradas Numerarias que integran el Pleno del Tribunal Electoral del Estado que, con relación a la propuesta del proyecto de Presupuesto de Egresos del Tribunal Electoral del Estado para el ejercicio fiscal 2019, misma que se integra a la presente acta como Apéndice A, y que fue elaborada con antelación por la Oficial Mayor de este tribunal conjuntamente con el suscrito Magistrado Presidente en términos de la normatividad vigente, ello, previas reuniones de trabajo que se llevaron a cabo con personal autorizado de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, contemplando para el efecto la elaboración de la ficha técnica de Indicadores y la Matriz de Indicadores para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos basado en resultados y cuyos documentos se entregaron a la citada secretaría en su oportunidad, se tiene que, dicha propuesta de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019 asciende a un monto total de **\$14'659,633.95 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 95/100 M.N.)**, propuesta misma que se integra por los siguientes rubros y montos: **Servicios Personales** por \$12,865,063.13 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SESENTA Y TRES PESOS 13/100 M.N.); **Materiales y Suministros** por \$372,744.95 (TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL

SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 95/100 M.N.); **Servicios Generales** por \$1'369,825.88 (UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 88/100 M.N.); **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** por \$52,000.00 (CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.). Lo anterior, se justifica considerando que el incremento del monto total del presupuesto que se solicita para el ejercicio fiscal 2019, con relación al aprobado para el ejercicio fiscal 2017 que también era periodo interproceso, atiende a las actualizaciones correspondientes a las prestaciones de los Magistrados Supernumerarios que se realizaron con motivo de la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída en el expediente SUP-JE-18/2018; al incremento del salario de los Magistrados Supernumerarios para el año 2019; de igual manera, se debe a la necesidad de contar con un órgano de control interno contemplándose el sueldo y prestaciones de un contralor interno, de igual forma, incide la previsión de un incremento salarial del 3% al personal que labora en este Tribunal (excluyendo a Magistrados) y, al incremento del gasto operativo de esta instancia local. Poniendo en este momento a su consideración tal propuesta para su discusión y aprobación, en su caso; lo anterior en virtud de que la fecha límite para la captura en el sistema SCAP es el próximo 31 treinta y uno de agosto del año en curso y la entrega física ante la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima es el próximo martes 4 de septiembre del actual. Con base en lo anterior, se procedió acto seguido a preguntar a las Magistradas Numerarias presentes si tienen alguna observación o comentario al respecto, manifestando la Magistrada Numeraria MA. ELENA DÍAZ RIVERA que está de acuerdo en solicitar la cantidad propuesta de **\$14'659,633.95 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL**

SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 95/100 M.N.); al respecto mismo respecto, la Magistrada Numeraria ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL comentó que una vez analizado el presupuesto y en base a la experiencia de ejercicios anteriores de manera general coincide con la propuesta planteada por el Magistrado Presidente y está de acuerdo con que dicho proyecto presupuesto se apruebe y se presente a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado.-----

----- A continuación, el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, solicita al Secretario General de Acuerdos licenciado ENOC FRANCISCO MORÁN TORRES, tome la votación económica correspondiente; en tal virtud, dicho funcionario preguntó a las Magistradas Numerarias presentes el sentido de su voto en el siguiente orden: Magistrada MA. ELENA DÍAZ RIVERA, en favor de la propuesta planteada; Magistrada ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, en el mismo sentido; Magistrado GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, a favor de la propuesta; reportando al presidente el registro de 3 tres votos a favor, por lo que, el Magistrado Presidente declaró aprobado por unanimidad del Pleno el proyecto de Presupuesto de Egresos del Tribunal Electoral del Estado para el año fiscal 2019 en los términos expuestos para su remisión respectiva a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado y, en su oportunidad, ésta lo remita para su aprobación correspondiente al H. Congreso del Estado.-----

----- Dado lo anterior, se instruye a la Contada Pública Ximena María Torres Ruiz, Oficial Mayor de esta institución, para que realice los trámites administrativos y contables a que haya lugar, y proceda a remitir de manera pronta y expedita al C.P. Carlos Arturo Noriega García, Secretario de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima, la

documentación del proyecto de Presupuesto de Egresos referido en el párrafo anterior con los anexos correspondientes.-----

--- Respecto al segundo asunto específico, el Magistrado Presidente manifestó que con fecha 28 veintiocho de agosto de la presente anualidad, se recibió en este órgano jurisdiccional la Circular número SPyF/DP/033/2018 mediante la que la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima informa que el techo financiero al que deberá ajustarse la propuesta de Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de esta instancia local para el ejercicio fiscal 2019 es por la cantidad de \$10'500,000.00 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). No obstante ello, dicho monto resulta insuficiente para garantizar la funcionalidad y operatividad del Tribunal Electoral del Estado ya que el mismo incluso es inferior al presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2016 (periodo interproceso) y similar al aprobado para los ejercicios fiscales correspondientes a los años 2013 y 2017, máxime que no obstante que el año 2019 es parte del periodo interproceso, esta instancia local tiene la obligación de conocer y resolver, como lo ha hecho en años anteriores, de las impugnaciones que resulten con motivo de la elección de autoridades auxiliares y que deberán realizarse dentro de los 60 sesenta días posteriores a la toma de posesión de Ayuntamientos. Además, a diferencia de los ejercicios fiscales 2013 y anteriores, con motivo de la sentencia recaída en el expediente SUP-JE-18/2018, relacionada con la diversa SUP-JDC-2767/2014, este Tribunal debe cubrir el pago de los Magistrados Supernumerarios que integran este órgano constitucional autónomo local. Aunado a lo anterior, desde el año 2015 no se ha incrementado el sueldo del personal que labora en esta instancia local y de que la cantidad de \$10'500,000.00 (DIEZ MILLONES

QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) fijada por la citada Secretaría no corresponde con el monto de \$14'659,633.95 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 95/100 M.N.) que aprobó este Pleno en la presente sesión. De ahí que, resulte necesario solicitar a la citada Secretaría, liberar el sistema SCAP para que se permita la captura del Presupuesto de Egresos de esta instancia local para el ejercicio fiscal 2019 por la cantidad de \$14'659,633.95 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 95/100 M.N.) que representa el monto del Presupuesto de Egresos del Tribunal Electoral del Estado para el ejercicio fiscal 2019 que aprobó este Pleno.-----

----- En el uso de la voz la Magistrada MA. ELENA DÍAZ RIVERA manifestó que está de acuerdo con la propuesta que formula el Magistrado Presidente en virtud de que la misma, es consistente con la aprobación que el Pleno realizara respecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019. Por su parte, la Magistrada ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL precisó que la solicitud que formule el Magistrado Presidente a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima, permitirá que este Tribunal cuente con los recursos económicos necesarios para cumplir con las funciones constitucionales y legales que tiene encomendadas.-----

----- A continuación, el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, solicita al Secretario General de Acuerdos licenciado ENOC FRANCISCO MORÁN TORRES, tome la votación económica correspondiente; en tal virtud, dicho funcionario preguntó a los Magistrados Numerarios presentes el sentido de su voto en el siguiente orden: Magistrada MA. ELENA DÍAZ RIVERA, en favor de la propuesta planteada; Magistrada ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, en el

mismo sentido; Magistrado GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, a favor de la propuesta; reportando al presidente el registro de 3 tres votos a favor, por lo que, el Magistrado Presidente declaró aprobado por unanimidad la propuesta para que el Tribunal Electoral del Estado, por conducto del Magistrado Presidente, solicite a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, liberar el sistema SCAP para que se permita la captura del Presupuesto de Egresos del Tribunal Electoral del Estado para el ejercicio fiscal 2019 por la cantidad de \$14'659,633.95 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 95/100 M.N.).-----

- - - Dado lo anterior, el Magistrado Presidente, en términos de lo dispuesto por el artículo 14, fracción XII del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, deberá girar el oficio correspondiente a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado en los términos aprobados por este Pleno.-----

- - - - Para desahogar el **sexto punto** del orden del día, el Magistrado Presidente, GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, manifestó que él no tenía asuntos generales que tratar y preguntó a las Magistradas presentes si alguna de ellas, tenía algún asunto general que abordar en la presente sesión. En virtud de lo anterior las Magistradas Numerarias MA. ELENA DÍAZ RIVERA y ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, manifestaron que no tenían asuntos generales que tratar.-----

- - - - Para desahogar el **séptimo punto** del orden del día, el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, convoca a las Magistradas Numerarias presentes para que concurren a la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 dos mil diecisiete-dos mil dieciocho, que se llevará a cabo el próximo jueves 6 seis de septiembre del 2018 dos mil dieciocho,

en las instalaciones este Tribunal Electoral Local.-----
----- Acto continuo y en virtud de no haber otro asunto que tratar, para desahogar el **octavo y último punto** del orden del día, el Magistrado Presidente, declaró clausurada la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 dos mil diecisiete-dos mil dieciocho, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta que firman el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, las Magistradas Numerarias MA. ELENA DÍAZ RIVERA y ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL y el Secretario General de Acuerdos, ENOC FRANCISCO MORÁN TORRES, presentes.-----

Guillermo de Jesús Navarrete Zamora
Magistrado Presidente

Ma. Elena Díaz Rivera
Magistrada Numeraria

Ana Carmen González Pimentel
Magistrada Numeraria

Enoc Francisco Morán Torres
Secretario General de Acuerdos